

Andrés Camilo Vargas Álvarez

Licenciado en Filosofía de la Universidad de Antioquia y Magíster en Estética de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente del programa de filosofía de la UNAD (Medellín).

Ferney Antonio Guzmán Holguín

Licenciado en Filosofía de la Universidad de Antioquia y Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín. Docente de aula de Filosofía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Económicas en la Institución Educativa Fe y Alegría Luis Amigó (Medellín-Moravia).

El problema de la técnica en la política

The problem of Technics in Politics

Resumen

El artículo tiene como propósito abordar las transformaciones ocasionadas por los medios técnicos sobre la política. Para ello se elabora una concepción de lo político a partir de Schmitt, como juego de asociaciones y oposiciones, dentro de las democracias competitivas esbozadas por Sartori y los partidos políticos referidos por Tocqueville. Posteriormente se

resalta la importancia de los objetos técnicos en la política, desde la teoría de Gilbert Simondon, enfatizando los casos del libro, el cine y la televisión. Finalmente, y a la luz de las concepciones políticas y técnicas, se refieren las oportunidades de mejoramiento que pueden operarse dentro de la política con base en los medios técnicos.

Palabras clave: Política, democracia, técnica, objeto técnico.

Abstract

The purpose of this article is to address the transformations caused by the technical media on politics. To this end, the authors elaborated a conception of politics from Schmitt's point of view as a game of associations and oppositions, within the competitive democracies outlined by Sartori, and the political parties referred to by Tocqueville. Then,

the analysis highlights the importance of technical objects from Gilbert Simondon's theory, emphasizing the cases of the book, followed by cinema and television. Finally, and in the light of the political and technical conceptions, we refer to the opportunities for improvement that can be operated within politics based on technical means.

Keywords: Politics, democracy, technique, technical objects.

Introducción

El presente artículo tiene por objetivo general establecer aquellos problemas y dilemas éticos que se han generado en el ámbito de la política gracias al surgimiento y adopción de nuevas tecnologías y objetos técnicos. En aras de tal finalidad, se apoyará en tres objetivos específicos que propenden, en primer lugar, por aclarar qué se entiende por política teniendo como base la lucha por el poder entre los partidos políticos dentro de la democracia competitiva. En segundo lugar, se situará el marco conceptual desde el cual se asume qué se comprende por tecnologías y objetos técnicos, como aquellos en los cuales se condensan procesos técnicos de alta complejidad. Finalmente, se identificarán y estimarán aquellos problemas subyacentes en el ámbito político ocasionados a partir de las señaladas tecnologías y objetos técnicos.

Así pues, para la consecución y cumplimiento de los objetivos señalados se ha empleado una metodología hermenéutica (Ángel, 2011) de carácter documental, la cual consistió en la interpretación de diferentes concepciones políticas enmarcadas en la tradición liberal y del realismo político, además de las acepciones elaboradas por Simondon en su filosofía de la técnica. Este abordaje se ha construido por cuadros conceptuales de proximidad basados en la coherencia y articulación temática que guardan entre sí bajo la perspectiva problematizadora señalada en los objetivos mencionados. En concordancia con lo anterior, a la luz de las concepciones de política y técnica, este método hermenéutico también se emplea en el último apartado para reflexionar y dilucidar sobre aquellos dilemas que se presentan teniendo en cuenta las implicaciones políticas ocasionadas a partir de los objetos técnicos.

1. Dificultades en la definición de la política

Referir los problemas y dilemas éticos de la política en relación con los medios técnicos implica dejar claro qué se entiende por ambas nociones. La tarea inicial no es sencilla ni son pocas las voces que se han pronunciado al respecto. A propósito, Alcántara (2019) señala que debido al devenir sociopolítico y la irrupción de las nuevas tecnologías, para la ciencia política no existe un concepto de esta válido universalmente desde lo teórico y lo empírico, debido a la variedad de autores y sus preocupaciones, sumadas a las transformaciones socio-políticas acarreadas en las sociedades por parte de las nuevas tecnologías.

Frente a esta dificultad teórica, el catedrático español parte de la contraposición teórica existente entre las concepciones políticas de Hannah Arendt y Carl Schmitt, asumidos como fieles representantes del idealismo y del realismo político, respectivamente.

Así pue, la visión política idealista de Arendt asume el poder como la base y el resultado de la reunión, asociación y concertación entre los individuos de una sociedad (Di Pego, 2006). Su idealismo radica precisamente en la confianza que deposita en el poder comunicativo de individuos que negocian lo mejor para la comunidad, lo cual resulta bien diferente a la visión tradicional del “[...] poder de dominación del hombre sobre el hombre” (p. 116). Para Arendt lo político no remite al sometimiento del hombre por el hombre mismo, sino a su capacidad para construir consensos más allá del uso de la fuerza.

Por otra parte, en el lado realista, Schmitt (2009) se preocupa y plantea que “Si se aspira a obtener una determinación del concepto de lo político, la única vía consiste en proceder a constatar y a poner de manifiesto cuáles son las categorías específicamente políticas” (p. 56). Para el politólogo alemán la categoría política principal y básica se halla en la relación amigo-enemigo, entendida esta como “marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación” (p. 57).

Por lo tanto, el reproche que puede hacerse al idealismo de Arendt desde el realismo de Schmitt es que este supone, asume o simplemente desconoce que los individuos pueden asociarse y llegar a acuerdos que propendan por el bien común, pero que, asimismo, pueden reconocerse como contrarios que se separan, compiten y luchan para imponer sus concepciones de bienestar social.

Sin duda alguna, el escenario político en el que mejor podemos evidenciar de forma empírica la operatividad de la categoría amigo-enemigo es dentro de las democracias modernas y contemporáneas. Al respecto, uno de los padres de la sociología política, Alexis de Tocqueville (1985), refiere los derechos de asociación y oposición como básicos y constitutivos a la hora de ganar el poder dentro del teatro de las democracias. En la lucha por el poder se identifican amigos y enemigos, aliados y adversarios que en último grado son “[...] partidarios de una misma opinión que pueden reunirse en colegios electorales y nombrar mandatarios para irles a representar en una asamblea central. Es, propiamente hablando, el sistema representativo aplicado a un partido” (p. 84).

Por consiguiente, podemos entender por política la dicotomía establecida entre amigos y enemigos, lo cual resulta ser evidente entre partidos políticos que se oponen y compiten en la lucha por el poder

al interior de las democracias contemporáneas. Hoy en día se trata de competir por el poder en el marco de la democracia, donde los partidos políticos operan bajo la categoría de amigo-enemigo como principio de asociación y oposición. Respecto al panorama anterior, uno de los teóricos más prolíficos sobre el concepto de democracia, Giovanni Sartori (1994) se pregunta “¿Por qué compiten?” (p. 102), a lo cual responde que lo hacen para granjearse apoyos externos que, en nuestro caso, podríamos llamar amigos, ya que estos son los jueces de la suerte de los partidos políticos que compiten por el poder.

Nuestra concepción política nos ubica en la acepción de la teoría competitiva de la democracia, entendida esta como “aquella sagacidad institucional para llegar a decisiones políticas en la que algunas personas adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto popular” (Sartori, 1994, p. 103). No obstante, debe apreciarse que en torno a las democracias contemporáneas no solamente giran los partidos políticos en su competencia por el poder, sino que el asunto también abarca otras fuerzas, otras asociaciones y oposiciones sobre el poder, tal como lo plantea el politólogo norteamericano Robert Dahl.

Para Dahl (1969), una de las preguntas principales de la política es ¿quién gobierna? O bien quién ostenta el derecho a gobernar dentro de las relaciones de asociación y rivalidad como resultado de la competencia por el poder. Dahl plantea que, para granjearse el favor de los votantes, los partidos políticos deben atender las preferencias de los ciudadanos, quienes formulan sus querencias y con base en estas los políticos compiten en búsqueda de su apoyo. Esta elegibilidad para el servicio público es lo que brinda a los partidos políticos el acceso al poder bajo la categoría amigo-enemigo.

Llegamos así a la pregunta central de este artículo: ¿qué problemas conlleva para la política contemporánea que los partidos políticos compitan por el poder haciendo uso de los objetos técnicos que indudablemente usan las asociaciones políticas y los partidos políticos para acceder al poder dentro de las democracias contemporáneas?

Para responder a este cuestionamiento, a continuación se esbozará el marco conceptual apoyado en Simondon, desde el cual se explicará qué se entiende por técnica y, particularmente, por objetos técnicos. Esto resulta necesario para abordar más adelante los problemas y dilemas éticos surgidos del uso de la técnica en la política.

2. La carencia de la consideración técnica en la política

El marco de esta reflexión puede entenderse como una mezcla de dos categorías propuestas por Dominique Vinck (2012) en su artículo *Pensar la técnica*. El autor propone cuatro categorías de reflexión sobre la técnica: técnica maléfica, constitutiva de la realidad humana, constructo social y la hechura de la técnica. La primera categoría indica, *grosso modo*, que la técnica supera a la humanidad misma, alejándose de un develamiento de la naturaleza y tendiendo a una apropiación de esta; allí reúne a Aristóteles, Marx y Heidegger. La segunda de éstas reúne autores como Bergson, Lewis Mumford, Bertrand Gille, Leroi-Gourhan y Simondon, teniendo como característica general una defensa de la construcción de la humanidad a través de la técnica. En la tercera categoría aparecen autores como Rob Kling, Langdon Winner, David Noble y Bijker, quienes sustentan que la técnica se mueve en pro de intereses de orden social y que el diseño de sus productos tiende a reproducir determinadas visiones de mundo. En la cuarta categoría aparecen Michel Callon y Bruno Latour, para quienes el desarrollo de la técnica se da a través de “[...] *redes socio-técnicas y ensamblajes heterogéneos* en los que se mezclan elementos de todo tipo, de los que, en el límite, podría decirse que algunos son puramente naturales y otros puramente sociales” (Vinck, 2012, p. 32).

Teniendo estas cuatro perspectivas en mente, vale aclarar que la presente reflexión concibe la técnica como constitutiva de la realidad humana y como constructo social, es decir, se entiende un grado de humanidad construido por la técnica cuyo contenido político se analizará condensado en los objetos técnicos. Sin embargo, a diferencia de la cuarta categoría, esta consideración sobre los objetos técnicos implica que ellos cumplen una función que va más allá de reflejar una visión determinada de mundo, esto es, comportan consigo una postura política.

Continuemos con la definición de técnica para trazar la relación entre esta y la política, que se abordará a partir del sistema filosófico configurado por el autor Gilbert Simondon. Según Montoya (2004), para Simondon “la técnica es una capacidad mental de resolver problemas planteados por el medio, en forma de estructura. Por esto [...] prefiere hablar de *objetos técnicos* mejor que de *la técnica* en general, pues en aquellos se materializa el acto técnico” (p. 33). Como puede apreciarse, la definición expuesta por el profesor Jorge William Montoya evidencia varios aspectos de suma importancia sobre la técnica, según los planteamientos del autor francés, así:

1. Al exponer la técnica como una capacidad mental se entiende que es una de muchas otras posibles. De hecho, para Simondon, antes de que nos

relacionáramos con el mundo de modo técnico, para el humano primitivo existía el modo mágico; el modo de ser guiado por la técnica aparece como una suerte de continuidad desde el modo mágico en el cual el mundo se conectaba por redes de fuerzas naturales concentradas en ciertos puntos clave, por ejemplo, la vista completa de un territorio que permite la cima de la montaña en cierto momento del día. Desde la observación en la cima de la montaña o una atalaya ya construida, ambos se consolidan como modos de ser en el mundo.

2. Que los problemas sean resueltos de manera estructural es algo que no debe pensarse como una capacidad exclusivamente humana. Después de todo, los monos capuchinos ya muestran este principio en el uso de herramientas: “Se les ha observado utilizando palos como sondas para obtener alimento. La forma más común de uso de herramientas descrita para los capuchinos en vida libre es usar piedras para romper nueces o semillas en una superficie de yunque” (Pérez, 2016, p. 133). Se trata del grado de desarrollo de la técnica que ha logrado el ser humano y de la importancia que esta ha tenido en la consolidación de sus sociedades.
3. Simondon reconoce lo *sui generis* del modo técnico para resolver problemas en el existir del ser humano. Allí donde el capuchino usa piedras para partir la nuez, nosotros usamos un cascanueces, lo cual expresa en su mera existencia todo un proceso técnico de alta complejidad que abarca desde los procesos y las máquinas que crearon el objeto, hasta la extracción de los materiales con los que fue realizado, en esto consiste su *tecnicidad*. Por esto el filósofo francés prefiere hablar de *objetos técnicos*, porque son ellos los que condensan en su mera existencia la complejidad de la técnica humana.

Adicionalmente, su pensamiento no es una reflexión frente a aquello que pueda ser la técnica en un sentido abstracto o universal, por el contrario, se dirige de cara a los *objetos técnicos*, en los que ve la expresión del acto técnico humano materializado. Así, “Simondon sostiene que lo técnico [lo que se condensa en el *objeto técnico*] es inmediatamente humano; no es punto de partida ni de llegada, sino el centro mismo” (Rodríguez, 2015, p. 41).

En el texto *Cultura y técnica*, Simondon se aventura en una reflexión sobre la técnica en un sentido general, contrastándola con la noción de cultura. Inicialmente, ambos conceptos son analizados como técnicas de operación del ser humano sobre sí, pero con un direccionamiento diferente: mientras que la cultura influye directamente en el viviente, la técnica opera sobre este a través de su medio, con lo cual se considera un instrumento de manipulación de este. Siendo así, “[s]ería más justo entonces no utilizar el término *técnica* para oponerlo al término *cultura*: la “cultura” y la “técnica” son una y otras actividades de manipulación, y por tanto son técnicas” (Simondon, 2017, p. 306).

Entonces, la manipulación del medio que logra la técnica no consiste en el mero uso de una herramienta que posibilite la subsistencia, sino que modifica la naturaleza misma de la relación del ser humano con su medio. Se propone así un gran potencial de evolución, que habla de un *gesto técnico mayor*, el cual consiste en “[...] una apuesta, un ensayo, la aceptación de un peligro; traduce la capacidad de evolucionar, y expresa la oportunidad más fuerte de evolucionar y también la más concreta que haya sido dada a la humanidad” (Simondon, 2017, p. 309). Lo anterior se da porque nuestra evolución como especie ya no consiste en mutaciones corporales que logren un mayor grado de adaptación al medio, sino que consiste en la creación de nuestro propio medio de existencia sobre el mundo, se trata del desarrollo de nuestra relación con el medio que está configurada por los gestos técnicos.

De tal modo, “[l]a cultura es una técnica de supervivencia, un instrumento de conservación. Por el contrario, el gesto técnico mayor es un *acto de cultura* en el verdadero sentido del término: modifica el medio de vida de las especies vivientes iniciando un proceso evolutivo.” (Simondon, 2017, p. 309)

Entendidos ambos conceptos como técnicas lo que se tiene no es una dualidad irresoluble, sino dos niveles técnicos diferentes de operación del ser humano sobre sí mismo; en el caso de la cultura sus productos se condensan en valores mientras que para la técnica se da una materialización en objetos. Así, cabe mencionar que el foco de la reflexión simondoniana frente a la técnica está ubicado en los *objetos técnicos*, las cosas que manifiestamente nos rodean, pululan en nuestra cotidianidad y hasta la componen: “Un rasgo en extremo original de Simondon es que propone filosofar a partir de un motor de combustión, una grilla electrónica o un molino de viento, no a partir de la *técnica*” (Rodríguez, 2015, p. 42).

En este marco, para hilvanar esta reflexión con la cuestión política es preciso señalar que esta última cabría entre las técnicas de supervivencia más que en aquellas de modificación al medio, aunque no por ello se ve

absuelta del influjo técnico, puesto que la política como gesto humano también se despliega en un medio técnico. El objeto técnico que se pone a favor del gesto político también lo condiciona o, dicho de otro modo, los objetos técnicos también pueden comportar una propuesta política desde su mera naturaleza técnica.

Bajo las consideraciones de la técnica condensada en los objetos técnicos y con el propósito de brindar mayor claridad al respecto, a continuación aludiremos a objetos técnicos tales como el libro, el cine y la televisión, haciendo énfasis en las implicaciones que han traído tales herramientas, como procesos técnicos de alta complejidad, sobre la democracia competitiva y la lucha por el poder en las relaciones de asociación y oposición de los partidos políticos.

El libro

Con su facilidad de reproducción, después de la imprenta el libro generó mayor conocimiento de las leyes por parte del pueblo. Esto marcó una diferencia con las leyes escritas en piedra que imponían un límite espacial a la lectura, que consistía en: “estar frente a la piedra para poder leerla”, como sucedió con el código Hammurabi en la antigua Babilonia –aunque este código estaba escrito en acadio, lengua común de la época, para que cualquiera que supiera leer pudiera comprenderlo-. Así, el conocimiento de las leyes dependía entonces de la cercanía espacial a aquella piedra en concreto, donde se encontraban consignadas las leyes.

En este sentido, el código Hammurabi se asemeja a los libros reproducidos manualmente por los monjes medievales, cuyo lugar era la abadía y quien deseara acercarse a las obras debía viajar hasta donde estas se encontraban, tal como se narra en *El nombre de la Rosa* de Umberto Eco (1998), que evidencia que el lugar del libro manuscrito era la abadía, así fuese para su preservación u ocultamiento. De allí que el viaje fuera necesario para adquirir determinados conocimientos: debía cruzarse el límite espacial para llegar al encuentro con el objeto técnico que contenía la información que se deseaba aprender y se ubicaba en un lugar determinado.

Sin embargo, el libro reproducido en la imprenta contiene en sí otra propuesta de transmisión de la información en la que el original de la obra tiene poca importancia, y se busca conservar la autoría del escritor en el proceso de reproducción de esta. Así, la biblia de Gutenberg también proponía que el discurso bíblico saliera de la iglesia y la abadía para ubicarse en el interior del hogar, rompiendo así el límite espacial del libro manuscrito gracias a su masiva reproducción y permitiendo el acceso a la

palabra de Dios desde la comodidad del hogar, o donde fuera, sin mediación de otra persona –cura, obispo, abad, etc.– para su lectura.

Cabe recordar a Simondon al mencionar la diferencia entre el libro manuscrito y aquel reproducido a través de la imprenta, en tanto los objetos técnicos no tienen una existencia independiente del medio técnico que los produce y en el cual operan. Del mismo modo, poco serviría un automóvil sin las calles, carreteras, talleres, plantas de ensamblaje y producción que componen su medio técnico; esta red técnica también compone al objeto mismo.

Así, ambas versiones del libro como objeto técnico comportan una postura política frente al conocimiento que se puede obtener mediante las determinadas preguntas realizadas a ambos medios: ¿qué límite espacial proponen?, ¿quiénes tienen acceso a los mismos?, ¿cómo se debe decodificar el contenido consignado en ellos? Una clara muestra de la diferencia política que comporta cada uno de los formatos del libro es el miedo del archidiácono de *Nuestra señora de París*, de Víctor Hugo (1897), en su célebre máxima: “[...] esto matará a aquello” (p. 212), pronunciada frente al horror producido al ver un libro impreso:

... era el terror del sacerdocio delante de un agente nuevo, la imprenta; era el espanto y el deslumbramiento del hombre del santuario delante de la luminosa prensa de Guttemberg [sic]: la catedral y el manuscrito, la palabra hablada y la palabra escrita, temerosas de la palabra impresa [...] Era el grito del profeta que oye ya resonar y moverse la humanidad emancipada... (pp. 213-214)

Lo que ve el archidiácono en el libro impreso es también la subversión del poder que la relación iglesia y libro manuscrito ostentaban hasta aquel entonces, con lo cual la imprenta de Gutenberg se presenta como revolucionaria frente al pensamiento humano:

Era un presentimiento de que el pensamiento humano, mudando de forma, iba también a mudar de fórmula de expresión; de que la idea capital de cada generación no se escribiría ya con la misma materia y del mismo modo; de que al libro de piedra, tan sólido y tan duradero iba a suceder el libro de papel, más sólido y más duradero todavía. (Hugo, 1897, p. 214)

Ahora bien, aunque el análisis de Víctor Hugo expresa cómo el libro impreso matará el edificio, desliga este último del libro manuscrito. Visto desde la mediología, según la propuesta de Régis Debray (2001), la edificación consiste en el “[...] soporte del soporte, el invisible operador de la

transmisión, del que la biblioteca es el médium vidente, pero no el motor.” (p. 21). En este punto es importante resaltar que para Debray la transmisión consiste en el movimiento de información a través de esferas temporales, es decir, de una generación humana a su descendencia, lo cual implica añadir algo o modificar en alguna medida dichos contenidos que viajan en el soporte material. Pero este viaje no es posible solo por un objeto técnico. En este caso, en tanto que el libro es el *soporte* de la memoria, este necesita a su vez de un *soporte* que asegure su perpetuidad en el tiempo, con lo que la iglesia es también el médium vidente del libro manuscrito y comporta ella misma un alto grado de tecnicidad.

En consecuencia, la relación entre el libro manuscrito y el edificio es también una consolidación del poder a través de la técnica, frente a lo cual:

La invención de la imprenta es el mayor suceso de la historia; es la revolución madre; es el símbolo de la expresión de la humanidad que se renueva totalmente; es el pensamiento humano que se despoja de una forma y adopta otra; es el cambio de piel completo y definitivo de aquella serpiente simbólica que, desde Adán, representa la inteligencia. (Hugo, 1897, p. 223)

Así, la tecnicidad del objeto configura en sí misma una postura política, pero no por ello es desdeñable el análisis de los contenidos que viajan a través de los medios, puesto que es en esta relación en donde se construyen los contenidos culturales que viajarán en el tiempo, de una generación a otra.

Cine y televisión

Para el caso del cine y la televisión, entendidos como medios técnicos en su concepción simondoniana, resulta válido aducir, siguiendo a Trenzado et al. (2018), que “el cine aborda las relaciones de poder, las define, las condiciona y las manipula, pero el poder también usa el cine” (p. 13). Es decir, la relación entre cine, televisión y política es de ida y vuelta en tanto que el cine como medio técnico genera transformaciones en el hacer político de los partidos, al mismo tiempo que estos usan el cine y la televisión para desarrollar sus campañas políticas y así ganarse socios, aliados y votantes en la lucha por el poder dentro de las democracias contemporáneas.

Del modo anterior, el cine y la televisión como artes de masas, además de medios técnicos, poseen una gran “capacidad de influir en una opinión pública” (Trenzado et al., 2018, p. 13), a la vez que replican los

valores y creencias dominantes dentro de una sociedad de votantes. Así mismo, podemos constatar cómo las dirigencias políticas han contribuido a la construcción de nacionalismos mediante la pantalla grande y la chica. Según Trenzado et al. (2018), los relatos del cine son dispositivos que se usan como estrategias de intervención política “para incidir en las relaciones de poder” (p. 17) que, en el caso de los partidos políticos en campaña, tienen incidencia en la lucha por este al interior de las democracias competitivas.

Ahora bien, en la misma línea de Trenzado et al., D’Alessandro (2020) coincide en que unos de los principales efectos del cine y la televisión sobre la política consiste en la espectacularización de esta.

D’Alessandro (2020) analiza la relación entre el cine y las campañas políticas que se trenzan en los partidos durante las campañas electorales. Afirma este autor que desde comienzos del siglo xx, cuando la posibilidad de votar se hizo extensiva a una mayor cantidad de individuos, surgieron los partidos políticos de masas. A lo que se suma, alrededor de la década de los ochentas, merced del auge y uso de la televisión en campaña, las “[d]ivisiones de la sociedad [que] parecen impuestas [...] por las meras estrategias electorales de partidos y candidatos” (p. 99).

El cine y la televisión fueron asumidos como medios técnicos que posibilitaban buscar y producir divisiones en torno a un sinnúmero de temáticas en las cuales se enfrascaba la opinión pública, determinante a la hora de ganar votos, lo que generaba todo un “mercado electoral” en el que la demanda depende de la oferta” (D’Alessandro, 2011, p. 94). Así pues, en tanto que medios técnicos, el cine y la televisión ocasionaron una espectacularización de las promesas electorales, que se llenaron de su magia y redujeron su elaboración explicativa y argumentativa.

Los medios técnicos audiovisuales han contribuido a que las campañas electorales de los partidos políticos se transformen en crasa publicidad y marketing, con lo que se hizo indiscutible que “[...] las máquinas y la técnica triunfantes en el siglo xx habían subvertido también a la política” (Trenzado et al., 2020, p. 100). Cine y televisión han privilegiado la imagen sobre el argumento con efectos visibles en la mediatización de las campañas electorales. En estas, los partidos políticos enfatizan los melodramas propios y magnifican hasta el paroxismo los escándalos de sus enemigos políticos.

Por último, debemos señalar que además de la espectacularización de la política, de los partidos y sus campañas por el poder, la personalización de los candidatos es quizás uno de los efectos más visibles del cine sobre la política. Esta espectacularización de la política ha contribuido a la personalización de los candidatos políticos como héroes, mesías, caudillos

y superhombres, que no dicen mucho pero que sí proyectan bastante con su imagen de cartel de cine.

El espectáculo de la política ha contribuido a que los partidos en campaña, o durante el ejercicio del poder, elaboren “pseudoacontecimientos prefabricados y preparados para ejercer efectos a través de los medios” (Trenzado et al., 2020, p. 107). Por tal no resulta extraño que algún alcalde de provincia, con ínfulas de estar para escenarios de gran ciudad, elabore una puesta en escena en la que, al mejor estilo de las películas de acción, salga a perseguir bandidos de bandas criminales para hacerse notar como el héroe y adalid de sus gobernados. Tal como anota Simondon (2017) frente al cine: “es de hecho capaz de crear [...] conceptos cuyo uso se aprende en la manipulación de las realidades cinematográficas, pero que pueden ser extendidos, e incluso universalizados, al punto de construir una verdadera visión del mundo” (p. 341).

Ahora bien, con todo lo anterior podemos establecer a continuación aquellos problemas y dilemas éticos que se hallan en el seno de los sistemas representativos concernientes a las democracias competitivas, basadas en la lucha por el poder entre partidos políticos.

3. Transformar la política pensando el medio técnico

Bajo el lente de la política y la democracia competitiva, con sus partidos políticos rivalizando por el poder, surgen las siguientes preguntas: ¿cómo los medios técnicos contemporáneos afectan las dinámicas en torno al poder y al ámbito político en general?, ¿cuáles son las problemáticas que han surgido en el mundo político debido a la irrupción de las nuevas tecnologías? y ¿cómo pensar el devenir de la política a la luz de la influencia de los objetos técnicos contemporáneos?

Inicialmente podemos establecer que las nuevas tecnologías, su impacto en el poder y la *res pública*, también representan grandes posibilidades para el enriquecimiento desde las relaciones interpersonales, las agrupaciones sociales, las instituciones y el sistema político ya consolidado.

Así pues, en tanto objetos que consolidan el medio técnico que afecta la política, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden ser utilizadas para potenciar la participación política y la lucha por el poder de los partidos políticos en campaña. Puede considerarse que estas posibilitan, a la vez que amplían en gran medida, la competencia electoral toda vez que aumentan los canales para que partidos y votantes se

interrelacionen, dando a estos últimos un mayor grado de interacción; hoy pueden nutrirse las bases electorales mediante las redes sociales, al mismo tiempo que se facilita acceder a información sobre programas políticos partidistas mediante el uso de aplicaciones y al alcance de un clic.

Por otro lado, las nuevas tecnologías como objetos técnicos omnipresentes en nuestros días han ocasionado también que las minorías ejerzan su derecho a la libre expresión mediante redes sociales como Facebook, Instagram, Skype, x y blogs, sorteando con relativa facilidad los discursos políticos hegemónicos de las mayorías que usualmente tienden a dejarlas como enemigas (Schmitt, 2009). Encontramos así que el medio técnico aúpa la libre expresión, a la vez que contribuye a allanar el terreno para la construcción de escenarios políticos más amplios, nutridos con base en diversas posturas políticas e ideológicas.

Otra de las bondades de estos medios técnicos podría hallarse en la dinamización que conseguirían proporcionar a las formas de participación política. Esto no es descabellado si se reconoce que la portabilidad de estos objetos técnicos se presta para que un individuo pueda plantear sus opiniones y posturas en un grupo de WhatsApp, y discutir sobre el mejor candidato a ser el director del partido en tiempo real. Sencillamente podría desarrollarse un foro sobre una política pública vía Skype. Los medios técnicos aludidos ocasionan que pueda solventarse en gran medida la problemática de la representación política en tanto que las deliberaciones democráticas, las apuestas para ganar votos, no solo pueden darse mediante la reunión presencial, sino también gracias a la virtualidad.

Podrían ser muchos más los servicios que nos ofrecen los medios técnicos, baste por el momento aludir a tecnologías informáticas como el Índice Polity, el Economist Intelligence Unit, Bertelsman Transformation Index y el Varieties of Democracy (Copedge, et al., 2012), para remarcar que incluso las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medios técnicos están transformando no solo a los sujetos políticos, agrupaciones, partidos e instituciones, sino que también están modificando los discursos dentro de la misma Ciencia Política a la hora de problematizar y estudiar lo político.

Según el concepto simondoniano de objeto técnico, encontramos fácilmente que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen mucho que aportar a la hora de construir un sistema político poliárquico que mejore la calidad de la democracia. Veamos: estos medios técnicos posibilitan la libertad de expresión tanto de individuos como de minorías políticas, al mismo tiempo que al llevar a múltiples destinos tales expresiones deja un poco más expedita la libertad de asociación,

diversificando las lógicas entre amigos y enemigos, y de apoyos políticos en medio de la competencia para acceder al poder.

Estos medios técnicos generan accesos más libres al conocimiento en torno a las instituciones y los servidores públicos. Por ejemplo, en Colombia todos los empleados públicos deben subir su hoja de vida al SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público). Adicionalmente, puede señalarse que a la hora de competir por votos en las contiendas políticas estos objetos técnicos se han vuelto campos de batalla. Los seguidores de líderes políticos, a su vez, hacen proselitismo terciando a favor o en contra de políticos en lid informática, sin dejar de lado la gran diversidad que brindan respecto a la cantidad de fuentes que individuos, partidos e instituciones pueden usar.

¿Cómo lograr que los individuos, los grupos sociales y las instituciones no sean manipulados mediante estos objetos técnicos sino que, al contrario, se empoderen de sus roles y hagan uso de estos en beneficio de lo público? ¿Cómo mejorar la calidad funcional y humana de quienes conforman dichas instituciones merced del medio técnico? ¿De qué manera podría hacerse uso del objeto técnico para atacar la corrupción, el clientelismo y la demagogia?

Aún más: ¿qué significa entonces pensar la política desde los objetos técnicos que componen gran parte de su marco de desarrollo y ejercicio? Con esta pregunta se cuestiona el acelerado ritmo de cambio de nuestro medio técnico frente al pausado ritmo que marca el devenir de la política, en tanto actividad cultural la cuestión se puede entender, en términos de Simondon (2017), del siguiente modo:

las instituciones jurídicas, el lenguaje, las costumbres, los ritos religiosos se modifican menos velozmente que los objetos técnicos. Estos contenidos culturales de lenta evolución, que antaño estaban en relación de causalidad recíproca dentro de una totalidad orgánica que constituía la cultura, junto con las formas técnicas que le eran adecuadas, hoy son realidades-símbolos parcialmente inestables. (p. 42)

Tómese el caso del sistema implementado por las democracias representativas y la competitividad que estas comportan. El poder es delegado a un representante vencedor de la justa electoral, con el fin de resolver problemáticas de orden espacial y temporal subyacentes al planteamiento político que lleva a cabo la democracia, puesto que no hay ni espacio ni tiempo para que cada uno de los votantes tome parte activa en el debate sobre las decisiones que una nación necesita tomar. Por ejemplo, en tanto ciudadanos de una misma urbe, no es posible reunirnos a todos

en un mismo lugar para discutir las decisiones de orden político que nos afectarán. Además, el tiempo que tomaría oír cada una de estas voces haría que el proceso fuera poco eficiente.

Al elegir un representante se resuelven estos dos problemas, pero es aquí donde cabe cuestionarse si estos problemas no pertenecen a un medio técnico anterior al nuestro. Hoy en día las prestaciones de las nuevas tecnologías podrían poner en jaque la necesidad de un representante, al ser posible que todos tomemos decisiones y participemos desde la ubicuidad informática que permiten los teléfonos celulares.

No se trata de realizar una videollamada para todos los ciudadanos al mismo tiempo, esto solo resolvería el problema espacial, pero no el temporal. Sin embargo, quizás el uso de inteligencia artificial [IA] permitiría que cada voz fuera escuchada en tanto esta puede escuchar muchísimas voces al unísono, e incluso aprender de ellas: la temporalidad no es un problema.

Habría que analizar hasta qué punto es válido reformular la estructura misma del ejercicio político a la luz de las tecnologías hoy presentes, para que los objetos técnicos no sean solo una herramienta de consecución de votantes, sino un componente orgánico de una estructura política que responde a los problemas que le son propios, de un modo acorde a las prestaciones técnicas de su época. No como un ordenamiento cuya conservación depende de un cierto halo anacrónico de sacralidad que las inviste desde antaño, tal como lo es la representatividad en la política.

La pregunta por el devenir de la política, especialmente de las democracias competitivas, debe formularse a la luz de la apuesta política que pueden llevar a cabo los objetos técnicos del mundo actual. Objetos como los *smartphones*, en conjunto con la Internet, hacen que todas las prestaciones que antaño le correspondían al libro, la cámara fotográfica y de video, los reproductores de música, los periódicos, los televisores, los computadores y muchos otros objetos puedan portarse en todo momento en el bolsillo, cosa que algunas leyes ya tienen en cuenta. Por ejemplo, el Código Nacional de Policía y Convivencia de Colombia (2016) dicta lo siguiente:

Todo procedimiento policivo podrá ser grabado mediante cualquier medio de las tecnologías de información y comunicación, por lo que le está prohibido a cualquier persona, salvo las restricciones expresas de ley, impedir que sean realizadas dichas grabaciones. La autoridad de Policía que impida la grabación de que trata este artículo sin la justificación legal correspondiente incurrirá en causal de mala conducta. (Capítulo II, artículo 21)

En este artículo se reconocen las prestaciones de los objetos técnicos contemporáneos para registrar la legitimidad de los procedimientos policiales y así empoderar al ciudadano en caso de verse sometido a dicha situación. Otrora, si alguien sufría un mal procedimiento policial podía dar su versión de los hechos y consignar un testimonio que terminaba por enfrentarse con la palabra de la policía, la voz de la ley. Dichos enfrentamientos no solían tener un buen resultado para los ciudadanos si no se contaba con pruebas contundentes que respaldaran la versión, pero ahora el video capturado desde un celular es un testimonio que se consolida como prueba. El celular aportó al empoderamiento ciudadano frente a los procesos policiales, aunque no solo este, pues como lo establece el artículo se trata de “cualquier medio de las tecnologías de información y comunicación”.

Aunque las leyes puedan contemplar la incidencia de los objetos técnicos contemporáneos, la estructura política que proponen las democracias competitivas permanece inamovible. Gracias a la tecnología superamos el límite espacial y temporal que presupone la participación democrática de cada ciudadano en las decisiones políticas; sin embargo, cabe preguntarse por los problemas que la competitividad representativa trae consigo y si estos no podrían resolverse a través del uso de la tecnología. Surgen preguntas como: ¿cuánto le cuesta al país la corrupción generada por esta competitividad?, ¿qué sentido tiene elegir representantes cuando todos podemos ser oídos por una IA? y ¿cuánto se gasta en dichas elecciones? Si usáramos una IA que aprendiera de todos los colombianos para tomar las decisiones políticas del país, podría ahorrarse todo el dinero que se malversa en la competencia por el poder e incluso en los procesos electorales.

Ahora bien, pensar esta posibilidad implica una radicalización de la democracia a través de la técnica, en cuanto podría darse una real cuota de poder político a cada ciudadano, lo que implicaría que la voz de cada uno va a ser oída y considerada a la hora de tomar decisiones políticas. Sin embargo, ¿estamos preparados para asumir nuestra propia gobernanza a través de la técnica? Bajo esta posibilidad, se abre un panorama de nuevas preguntas de gran interés tanto para la política como para la reflexión misma sobre la técnica: ¿es posible incluir inteligencias artificiales en la toma de decisiones gubernamentales bajo la figura actual de las democracias competitivas?, ¿sería esto conveniente? o ¿qué condiciones debería cumplir una IA programada para gobernar democráticamente?

Para concluir, dar respuesta a las preguntas formuladas es una posibilidad de exploración que se pretende abrir a partir del presente artículo, en la cual debe considerarse la propuesta política que comportan

los objetos con los que nos relacionamos cotidianamente y cómo pueden favorecer la mejora de los sistemas políticos con que nos gobernamos.

Referencias

- Alcántara, M. (2019). El proceloso significado de lo político en el siglo XXI. *Analecta Política*, 9(16), 1-8.
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en las ciencias sociales. *Estudios filosóficos*, 44, 9-37.
- Código Nacional de Policía y Convivencia de Colombia [Ley 1801 de 2016] (2016, 29 de julio). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 49.949. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html#:~:text=ART%C3%8DCULO%2021.que%20sean%20realizadas%20dichas%20grabaciones.
- Copedge, M. Gerring, J. y Lindberg, S. (2012). Variedades de democracia: un enfoque histórico, multidimensional y desagregado. *Revista Española de Ciencia Política*, 30, 97-109
- Dahl, R. (1969). *La Poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.
- D'Alessandro, M. (2011). La relevancia democrática de las campañas electorales mediáticas. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 13/14, 93-126.
- D'Alessandro, M. (2020). *El cine y la visión cínica de las campañas electorales. La política va al cine*. Universidad del Pacífico.
- Debray, R. (2001). *Introducción a la mediología*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. Algunas notas para pensar la política. *Argumentos*, 19(52), 101-122.
- Eco, U. (1998). *El nombre de la rosa*. Lumen.
- Hugo, V. (1897). *Nuestra señora de París*. Maucci. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020016690/1020016690_MA.PDF

- Montoya, J. W. (2004). Aproximación al concepto analogía en la obra de Gilbert Simondon. *Co-herencia*, 1(1), 31-50.
- Pérez, A., (2016). El uso de herramientas en primates: una manifestación de la evolución de procesos cognitivos complejos. *Ludus Vitalis*, 46, 129-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5825215>
- Rodríguez, P. E. (2015). Amar a los aparatos: Gilbert Simondon y una nueva cultura técnica. *Tecnología & Sociedad*, 4, 37-55. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70836>
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* Altamir Ediciones.
- Schmitt, A. (2009). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Simondon, G. (2017). *Sobre la técnica*. Editorial Cactus.
- Tocqueville, A. (1985). *La democracia en América*. Editorial Orbis.
- Trenzado, M. Alcántara, M. y Mariani, S. (2018). El renovado interés por la relación entre cine y política: un marco interpretativo. En M. Alcántara Sáez y S. Mariani (eds.), *La política es de cine* (pp. 13-23). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Vinck, D. (2012). Pensar la técnica. *Universitas Philosophicas*, 58(29), 17-37. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-53232012000100002&script=sci_arttext
- Winner, L. (1980). Do Artifacts Have Politics? *Daedalus*, 109(1), 121-136. <https://faculty.cc.gatech.edu/~beki/cs4001/Winner.pdf>